

CONTRATO DE SERVICIOS “ELABORACIÓN Y DISEÑO DE 4 GUÍAS DIGITALES TURÍSTICAS DE TIERRA ESTELLA” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

EXPTE. 03/2026

ACTA Nº 4

APERTURA, VALORACIÓN DEL SOBRE C Y REQUERIMIENTO JUSTIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA ANORMALMENTE BAJA

Siendo las 12 horas del día 8 de abril de 2026, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: D. José Antonio Zudaire Escobar, presidente en funciones de la Asociación TEDER.

Vocales:

- D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de la Asociación TEDER.

- Secretaria: Dña. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Licenciada en Derecho y técnica de la Asociación TEDER.

Se procede a la comunicación del resultado de las calificaciones obtenidas por cada una de ellas en el SOBRE B: Criterios no cuantificables mediante fórmulas", y que es la siguiente:

	Criterio 1. Propuesta metodológica y enfoque del proyecto - 15 puntos	Criterio 2. Propuesta gráfica y diseño editorial de las guías – 15 puntos	Criterio 3. Experiencia del equipo de trabajo – 10 puntos	TOTAL
MK Comunicación	10	10	7	27
GABRIEL REYES MORETA (BSTUDIO)	5	15	5	25
KELEDRA, S.L.	13	10	7	30
LABRIT MULTIMEDIA, S.L.	15	7	10	32
CALLE MAYOR, S.L.	13	15	10	38
PRODUCCIONES MIC, S.L.	7	10	5	22

No se formula ninguna alegación por parte de los/as asistentes.

Seguidamente se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación cuantificable mediante fórmulas” con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

OFERTA ECONÓMICA	MÁX. 50 PUNTOS
-------------------------	-----------------------

	OFERTA	% baja	PUNTOS	Baja >15% presupuesto máximo licitación
MK Comunicación	26.775,00	15,00%	33,42	NO
GABRIEL REYES MORETA (BSTUDIO)	25.250,00	19,84%	35,44	NO
KELEDRA, S.L.	25.200,00	20,00%	35,51	NO
LABRIT MULTIMEDIA, S.L.	26.775,00	15,00%	33,42	NO
PUBLICACIONES CALLE MAYOR, S.L.	28.980,00	8,00%	30,87	NO
PRODUCCIONES MIC, S.L.	17.895,00	43,19%	50,00	SI

CRITERIOS SOCIALES	MÁX. 10 PUNTOS
---------------------------	-----------------------

FORMACIÓN EN IGUALDAD	% del equipo con formación	PUNTUACIÓN
MK Comunicación	0	0
GABRIEL REYES MORETA (BSTUDIO)	0	0
KELEDRA, S.L.	50	5
LABRIT MULTIMEDIA, S.L.	50	5
PUBLICACIONES CALLE MAYOR, S.L.	0	0
PRODUCCIONES MIC, S.L.	100	10

Considerando lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas por Gabriel Reyes Moreta (BStudio), Labrit multimedia S.L., Publicaciones Calle Mayor S.L., MK Comunicación y KELEDRA, S.L. por ser de calidad técnica aceptable y no incurrir en valores anormalmente bajos desde el punto de vista económico.

SEGUNDO.- Requerir a PRODUCCIONES MIC, S.L., conforme a lo dispuesto en la base 14 del Pliego de Condiciones Administrativas, dándole un plazo de 5 días naturales, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citadas oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debes ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 30 minutos se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

Firmado:



